



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL
TOLIMA
INDEPORTES TOLIMA
NIT.809.005.065-6**



**EVALUACION DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA N° 007 DE 2014 CUYO
OBJETO ES:** Contratar la Prestación de Servicios Logísticos para Garantizar la Participación de la Selección Juvenil de Futbol en Pereira del 3 al 13 de Abril en Armenia Quindío.

El día **27 de Marzo de 2014** se realizó la Evaluación del Proceso de Menor Cuantía N° 007 de 2014, cuyo objeto es Contratar la Prestación de Servicios Logísticos para Garantizar la Participación de la Selección Juvenil de Futbol en Pereira del 3 al 13 de Abril en Armenia Quindío, para así cumplir satisfactoriamente con la asistencia a los eventos deportivos en los que requiera la presencia de los deportistas tolimeses en las diferentes competencias a nivel nacional, según especificaciones, el cual fue debidamente publicado en la pagina del SECOP.

Teniendo en cuenta el cronograma de la invitación pública del presente proceso, el plazo para presentar propuestas era desde el 25 de Marzo a las 4:00 Pm hasta el 26 de Marzo a las 4:00 PM de 2014 se procedieron a abrir las propuestas presentadas por las siguientes empresas:

PROYECTOS Y EVENTOS 84.- Rep. Legal EDWARD ALEXANDER GARCIA R. –NIT 14.396.473-0.
Hora Recibido (3:15 pm del 26 de Marzo de 2014).
VALOR: \$ 6.999.992

PIEDAD RAMIREZ. – Rep. Legal PIEDAD RAMIREZ. Hora Recibido (3:25 pm del 26 de Marzo de 2014).
VALOR: \$ 6.989.600

Siendo las 4:30 pm del día 26 de Marzo de 2014, se da por terminado proceso de apertura de propuestas por los proponentes que estuvieron presentes

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 27 Decreto 1510/2013: Comité Evaluador. La entidad estatal puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o particulares contratados para el efecto, para evaluar las ofertas y manifestaciones de interés para cada proceso de contratación. Así mismo la verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que requiera un comité plural.

Por lo anterior el comité evaluador el día 27 de Marzo de 2014, se procedió a evaluar las propuestas presentadas pudiendo constatar lo siguiente:

¡Unidos por la Grandeza del Tolima!



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL
TOLIMA
INDEPORTES TOLIMA
NIT.809.005.065-6**



DEFINICION	SI / NO CUMPLE	PROYECTOS Y EVENTOS 84	PIEDAD RAMIREZ
Formato N°1 Especificaciones Técnicas. La no presentación o la presentación sin firma del Representante Legal dará lugar al rechazo de la propuesta.		SI	SI
Formato N°2 Carta de Presentación de la propuesta. La no presentación o la presentación sin firma del Representante Legal dará lugar al rechazo de la propuesta.		SI	SI
Formato N°3 Propuesta Económica. La no presentación o la presentación sin firma del Representante Legal dará lugar al rechazo de la propuesta		SI	SI
Certificado de Existencia y Representación Legal y/o RUT, expedido con una vigencia no mayor a treinta (30) días a la fecha del cierre del presente proceso y que su objeto social tenga relación con el objeto a contratar.		SI	SI
Fotocopia cédula representante Legal o persona natural		SI	SI
Certificación de antecedentes expedidos por la Contraloría General de la República.		SI	SI
Certificación de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación (Si es persona natural).		SI	SI
Certificación pago de aportes parafiscales: El proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, así: Personas naturales: Con la certificación de la correspondiente Entidad (salud, pensión y riesgos profesionales) En caso de requerirse, deberá adjuntarlo. Personas jurídicas: Certificación expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, en caso que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.		SI	SI
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA INCLUIDO IVA		\$ 6.999.992	\$ 6.989.600

¡Unidos por la Grandeza del Tolima!



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL
TOLIMA
INDEPORTES TOLIMA
NIT.809.005.065-6**



De acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 Decreto 1510/2013 Adjudicación de la Oferta Única: “La entidad estatal puede adjudicar cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones”.

Con fundamento en lo anterior y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la empresa **PIEDAD CONSTANZA RAMIREZ**. Identificada con Nit:38.264.945-6; Cumple con los requerimientos de la Invitación Pública del proceso de Menor Cuantía N° 007 de 2014, se recomienda al ordenador del gasto realizar la contratación con este proponente, toda vez que se esta oferta se encuentra en condiciones económicas del mercado, satisface las necesidades de la entidad y así mismo se encuentra dentro del presupuesto del Instituto.

ORIGINAL FIRMADO

ALFREDO MAHECHA GOMEZ
Director Deportivo y Recreativo
Comité Evaluador

ELVIS BUENAVENTURA LOZADA
Director Administrativo y Financiero
Comité Evaluador

WALTER PULIDO RIOS
Asesor Jurídico
Comité Evaluador

¡Unidos por la Grandeza del Tolima!